



**DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
(Ley N° 28976)**



| | | | |
|---|---|-----------|---------------------------|
| LOCAL UBICADO EN FECHA SOLICITANTE | | | |
| | El propietario y/o conductor del local declara bajo juramento lo siguiente: | SI | NO CORRESPONDE |
| 1.0 ARQUITECTURA | | | |
| 1.1 | El ingreso/salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90 m.; la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos. | FIRMA | |
| DNI N°..... | | | |
| 2.0 ESTRUCTURAS | | | |
| 2.1 | El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas. | | |
| 2.2 | El falso techo esta fijo y no es de material inflamable. | | |
| 3.0 INSTALACIONES ELECTRICAS | | | |
| 3.1 | El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina), tiene interruptores termomagnéticos (ITM's) identificados y no utiliza llaves de cuchilla. | | |
| 3.2 | El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 1 de julio del 2006). | | |
| 3.3 | No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas. El cableado eléctrico se encuentran protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa. | | |
| 3.4 | Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples. | | |
| 3.5 | Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, éstas se encuentran operativas. | | |
| 3.6 | Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual a 25 Ω). | | |
| 3.7 | Los anuncios publicitarios con energia electrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra. | | |
| 4.0 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO | | | |
| 4.1 | El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo electrico y extintores). | | |
| 4.2 | El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 Kg. o un extintor por cada 25 m ² de área. Los extintores están operativos y con carga vigente. | | |
| 4.3 | Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de evacuación. | | |
| 4.4 | Las instalaciones de gas (GLP) que utilizan balones mayores a 25 Kg. Tienen tuberías de cobre y estan alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. | | |
| 4.5 | Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa. | | |